



**RESOLUCIÓN No 10-03-18-069 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2021
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y PUBLICA EN EL SECOP II EL PLAN
ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021**

El Gerente del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por el Decreto Extraordinario No. 003 de 1998 y Decreto 1085 de 2015

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;
2. Que el Decreto Extraordinario No. 003 de 1998 por el cual se adopta el Estatuto Orgánico del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, en el artículo 20 se establecen las funciones del gerente: Numeral 8; Establecer para el Instituto las políticas y normas, y asegurar el desarrollo de los procesos y procedimientos que permitan velar por el cumplimiento de los objetivos y metas y evaluar la eficacia de sus resultados.

En este mismo artículo Numeral 18 establece: Cumplir y hacer cumplir las leyes de carácter general, los estatutos, reglamentos, normas, contratos y convenios de carácter interno.

3. Que el **Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones**. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
4. Que **Artículo 2.2.1.1.4.2. No obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones**. El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.
5. **Artículo 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones**. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.



**RESOLUCIÓN No 10-03-18-069 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2021
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y PUBLICA EN EL SECOP II EL PLAN
ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO 1° Ajustar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021 adoptado mediante resolución No. 10-03-18-05 de 2021 de enero 22 de 2021. Los ajustes que se realizan a continuación en la tabla No.1:

Tabla No. 1 Modificar y actualizar los siguientes Ítems en el PAA aprobado el 22 de enero del 2021

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del Contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
83121501	Bibliotecas Municipales para uso del público en general	ENERO	11 MESES	DIRECTA	RP	611.298.000	611.298.000
93141701	Organización de eventos Culturales	FEBRERO	11 MESES	DIRECTA	RP	900.000.000	900.000.000
93141702	Servicios de Promoción de difusión cultural	FEBRERO	11 MESES	DIRECTA	RP	250.000.000	250.000.000
14111507- 44122011- 31201512- 44121804- 44121704- 44122003- 44121708- 60105704- 44121705- 44121902- 31201503- 44111515- 44122101- 14121503- 14111606- 44121619- 14111519- 12352310- 44103103- 14111504- 26111702	Suministro de papelería y útiles de oficina	ABRIL	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	25.000.000	25.000.000
50161509- 50201715- 52151504- 50201706- 14111703- 14111704- 14111705- 47121701- 47131501- 47131502- 47131800- 48102108- 53131626	Suministro de aseo y limpieza-alimentos y bebidas	ABRIL	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	14.000.000	14.000.000
60131000- 60131100- 60131200- 60131300- 60131400- 60131500	Instrumentos musicales, piezas y accesorio	JUNIO	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	RP	61.000.000	61.000.000
72154200	Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos	JUNIO	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	21.000.000	21.000.000



**RESOLUCIÓN No 10-03-18-069 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2021
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y PUBLICA EN EL SECOP II EL PLAN
ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021**

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del Contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
81112200	Mantenimiento y soporte de software	JUNIO	1 MES	DIRECTA	RP	10.000.000	10.000.000
81112300	Mantenimiento y soporte hardware	ABRIL	8 MESES	DIRECTA	RP	70.000.000	70.000.000
46171610	Adquisición de sistema de seguridad por monitoreo de cámaras	SEPTIEMBRE	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RP	41.000.000	41.000.000
43211500-43211600-43211900	Computadores e insumos	OCTUBRE	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	15.000.000	15.000.000
55101524	Libros de referencia	OCTUBRE	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	1.000.000	1.000.000
46191601	Suministro de extintores de fuego	MARZO	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	4.000.000	4.000.000
93141707	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural	FEBRERO	11 MESES	DIRECTA	RP	163.757.170	163.757.170
72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aire acondicionado	JUNIO	6 MESES	MINIMA CUANTIA	RP	12.000.000	12.000.000
72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extintores	JUNIO	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	15.000.000	15.000.000
83101500-83101803-83111501-83111603	Servicios de telefonía local, telefonía celular, energía acueducto y alcantarillado	ENERO	12 MESES	DIRECTA	RP	90.000.000	90.000.000
86131500-86131600-86131601	Servicio educativos y de formación	FEBRERO	11 MESES	DIRECTA	RP	960.000.000	960.000.000
84131501	Seguros de edificios o del contenido de edificios	ENERO	12 MESES	MINIMA CUANTIA	RP	12.000.000	12.000.000
80101504-80101510-80101511-80111500-80111600-80111605-80111607-80111620-80111811	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos-interventoría	ENERO	12 MESES	DIRECTA	RP	400.000.000	400.000.000
45121500-45121600-43212115-43212108-43211701-43231510	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	OCTUBRE	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	15.000.000	15.000.000
52121604-56121000-56121100-56121300-56121400-52131501	Muebles inmobiliario y decoración	OCTUBRE	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	25.000.000	25.000.000
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficina	MAYO	7 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RP	204.158.688	204.158.688
92121500	Servicio de guardias de seguridad	FEBRERO	11 MESES	LICITACION PUBLICA	RP	318.000.000	318.000.000



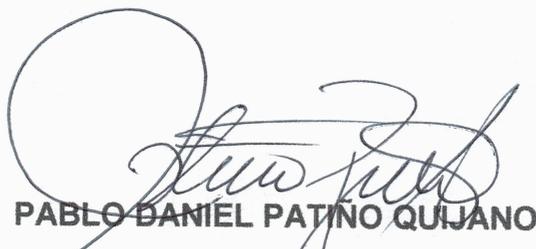
**RESOLUCIÓN No 10-03-18-069 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2021
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y PUBLICA EN EL SECOP II EL PLAN
ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021**

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del Contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
80111502	Planificación de compensaciones o beneficios	NOVIEMBRE	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	10.300.000	10.300.000
86132000	capacitación	OCTUBRE	1 MES	DIRECTA	RP	10.300.000	10.300.000
53101500-53101600-53111600	Dotación servicios generales	JUNIO	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	1.030.000	1.030.000
72102900-80111614	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones-interventoría	OCTUBRE	3 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RP	200.000.000	2000.000.000
93141808-46191602-12352104-47131700-42172101	Elementos de bioseguridad y desfibrilador	ABRIL	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	20.100.000	20.100.000
40101701	Compra e instalación de aires acondicionados	OCTUBRE	1 MES	MINIMA CUANTIA	RP	1.000.000	1.000.000
93141801	Organización de eventos culturales	FEBRERO	11 MESES	DIRECTA	RP	603.254.149	603.254.149
93141801	Organización de eventos culturales	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DIRECTA	SGP	290.000.000	290.000.000

ARTICULO TERCERO 3° La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en yumbo a los veinticuatro (24) día del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).


PABLO DANIEL PATIÑO QUIJANO
Gerente -IMCY

Proyectó y Elaboró: Sandra R. Carvajal Ortiz
Revisó: Pablo Daniel Patiño Q.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Archivo de gestión del IMCY.